

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10867** *CONJUNTO RESIDENCIAL MAQUEDA, S.A.*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que, con fecha 8 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Conjunto Residencial Maqueda, S.A.", acordó, por unanimidad, transformar la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando, asimismo, el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de octubre de 2014.- El Administrador Único, don Carlos Fernández de la Vega González.

ID: A140051950-1